

# ELEMENTOS MÍNIMOS PARA REALIZAR MESAS DE COCREACIÓN



#AperturaSinExcepción



Modelo Apertura por Diseño: II. Elementos mínimos para realizar mesas de cocreación

**Pleno del INFO CDMX**

Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente

Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana

Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano

María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana

.....

*Este documento deriva del Plan Estratégico para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto desde el INFO CDMX, periodo 2019-2025, así como de las actividades de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación comprometidas Programa Operativo Anual del INFO CDMX para el año 2023.*

**Ciudad de México, octubre de 2023**



## Índice

Presentación	4
1. Sobre los elementos mínimos para las mesas de cocreación	5
2. De la finalidad de las mesas de cocreación	6
3. De las convocatorias para las mesas de cocreación	7
4. De la integración e instalación de las mesas de cocreación	7
5. De los requerimientos y herramientas para el desarrollo de las mesas de cocreación	8
6. Del desarrollo de la mesa de cocreación.	11



## **Presentación**

Para hacer efectivo el propósito de no dejar a nadie atrás y trabajar en el impulso de una apertura institucional sin excepción, desde el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México desarrollamos este Modelo de Apertura por Diseño.

La apertura la consideramos como un diálogo permanente entre los actores públicos y la sociedad, en el que se exponen las necesidades y problemas públicos para, a través de la colaboración en multiactor y multinivel, y la suma de inteligencias colectivas, se generen soluciones a las necesidades y problemáticas identificadas.

En este modelo se presentan también las metodologías o elementos mínimos de aplicaciones que hemos desarrollado desde 2019, y que han dado origen a distintos productos, que a través de estrategias específicas buscan incidir en grupos en situación de vulnerabilidad o en temáticas específicas que nos afectan a todas las personas, para brindar herramientas que faciliten el ejercicio de sus derechos humanos desde la apertura, específicamente el derecho a saber sobre lo público.

Finalmente, este modelo es una contribución a la apertura institucional, con elementos directos y específicos para fomentar la inclusión, promover los derechos humanos y no dejar a nadie atrás.

**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana, InfoCDMX**



Una mesa de cocreación es un mecanismo de diálogo y participación dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de identificar, principalmente necesidades de información pública, problemáticas para buscar de manera conjunta colaborativa entre grupos multiactor y multinivel soluciones.

## 1. Sobre los elementos mínimos para las mesas de cocreación

1. Las sesiones de trabajo se programarán con base en las necesidades de la propia acción o compromiso del Plan y agendas de las participantes.
2. Las sesiones se podrán realizar vía remota a través de medios digitales de comunicación, de manera física o en un formato híbrido que combine ambas opciones.
3. Se deberá privilegiar que en cada una de las mesas se encuentren presentes representantes de organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas que trabajen y tengan incidencia en el tema o acción que motivó la reunión, así como integrantes del equipo de Estado Abierto.
4. Las personas representantes de las organizaciones o instituciones participantes deberán estar en posibilidad de tomar decisiones y avalar los acuerdos de la sesión.
5. A partir del diálogo horizontal, en las mesas se puede determinar la participación de alguna organización o institución pública adicional, las cuales serán contactadas de manera posterior por parte de la Secretaría Técnica, para su incorporación como aliadas para lograr el cumplimiento de la acción y/o compromiso.
6. Se debe procurar la elaboración de un documento de trabajo colaborativo en línea en el que se plasmen las ideas y avances de los productos que se realizan de manera conjunta en la mesa. Las participantes también tendrán la posibilidad de agregar correcciones, observaciones, sugerencias y aportaciones al documento en línea mediante la modalidad de control de cambios, tanto a versiones intermedias como finales antes de que sean avaladas en votación por la misma mesa.



7. Las sesiones deberán concluir en el tiempo previsto.

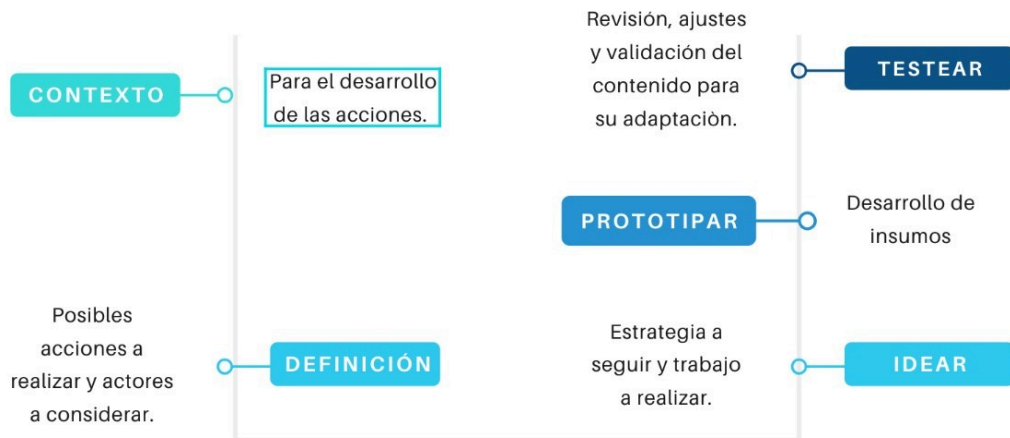
## **2. De la finalidad de las mesas de cocreación**

Para el desarrollo de acciones como resultado de las mesas de cocreación, se propone seguir la siguiente ruta metodológica, que toma elementos de la metodología de pensamiento de diseño:

1. Contexto: se sugiere determinar el contexto para el desarrollo de las acciones que resulten de las mesas de cocreación celebradas con las integrantes.
2. Definición: a partir del contexto, se sugiere detectar las posibles acciones a realizar y los actores a considerar para realizar el vínculo multiactor y multinivel.
3. Idear: a partir de la propuesta de acción, se sugiere definir la estrategia a seguir y el trabajo a realizar por el grupo multiactor y multinivel.
4. Prototipar: el grupo multiactor y multinivel deberá desarrollar los insumos de la acción.
5. Testear: el grupo multiactor y multinivel deberá revisar el contenido, sugerir adecuaciones y una vez atendidas, validar el contenido para pasar a su adaptación, del cual deriva el producto final alcanzado.



## METODOLOGÍA APLICADA AL DESARROLLO DE ACCIONES



### 3. De las convocatorias para las mesas de cocreación

Las convocatorias a las mesas de cocreación que se realicen, se sugiere enviar a las personas que participen en ellas, por correo electrónico con, al menos, tres días hábiles previo a su realización.

La convocatoria estará acompañada del orden del día, así como de cualquier información que sea de interés de las personas integrantes y que será expuesta, abordada y votada durante la mesa.

### 4. De la integración e instalación de las mesas de cocreación

#### a. Conformación de una mesa de cocreación.

Cada mesa de cocreación estará conformada por 3 tipos de integrantes:

- Una persona moderadora que presentará las reglas de la mesa, el objetivo, guiará el uso de la voz de las personas participantes y llevará los tiempos de las intervenciones.



- Una persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica de la mesa, quien se encargará de realizar el pase de lista, comprobación de quórum para dar inicio a los trabajos de la mesa, redactar y tomar la votación de los acuerdos, elaborar la minuta de la sesión y establecer comunicación y seguimiento con las personas integrantes de los grupos de trabajo.
- Las personas integrantes de la mesa, personas representantes y personas invitadas, que van a intervenir en las rondas de participación para aportar sus experiencias y fortalecer los trabajos que se desarrollen en la mesa, así como participar en el desarrollo de las diversas actividades acordadas.

## b. Instalación y quórum.

Una mesa de cocreación se puede instalar, una vez que haya quórum para el desarrollo de esta. La sugerencia, es que estén presentes al menos, el 50% de las personas invitadas.

Para asegurar el quórum, si alguna persona integrante de la mesa no puede asistir, podrá designar a una persona representante que tomará su lugar. La asistencia de la persona representante deberá ser informada a la secretaria técnica.

Durante la mesa de cocreación, la persona que realiza la función de Secretaría Técnica lleva a cabo el pase de lista y compartirá los resultados con las personas asistentes, para comprobar la existencia del quórum y dar paso a la instalación de la mesa.

## **5. De los requerimientos y herramientas para el desarrollo de las mesas de cocreación**

Para el desarrollo de las mesas de cocreación, se menciona a continuación algunas herramientas que facilitan la operación de estas:





- a) Requerimientos de infraestructura y comunicaciones para el desarrollo de las mesas de cocreación en la modalidad virtual:
- Equipo de cómputo o un equipo móvil, de preferencia contar con cámara y micrófono habilitadas.
  - Conexión a internet.
  - Cuenta en la plataforma Zoom o cualquier otra para realizar videollamadas.
- b) Requerimientos de infraestructura y comunicaciones para el desarrollo de mesas de cocreación en la modalidad presencial:
- Un espacio con mesas y sillas. Se sugiere que la mesa se instale en forma de herradura, ya que facilita la interacción de manera horizontal entre las personas participantes.
  - Personificadores del tema de la mesa y, de preferencia, también de las personas asistentes.
  - Equipo de cómputo y proyector.
  - Conexión a Internet.
- c) Sobre el archivo y documentación
- Se sugiere contar con un espacio en la nube, al que pueden acceder las personas participantes de las mesas de cocreación.
  - Generar un repositorio de documentos generados y compartidos durante las mesas de cocreación.
  - Elaborar una minuta de cada una de las mesas de cocreación, en el cual se pueda ubicar, al menos, los siguientes datos: asistentes, objetivo de la mesa, desarrollo, en su caso acuerdos, así como materiales abordados durante la mesa.



- Grabar la sesión, para ello es de utilidad plataformas de video llamada como Zoom. Para ello, se deberá dar aviso a las personas asistentes, que se realizará la grabación.
- Contar con un repositorio en la nube, de las grabaciones de las mesas de cocreación disponibles para las personas que participan en éstas y, de preferencia, hacerlas públicas en un canal de YouTube o en un micrositio.

#### d) Sobre herramientas de apoyo para el desarrollo de las mesas de cocreación

A continuación, se pone a disposición un conjunto de herramientas que sirven de apoyo en los trabajos de las mesas de cocreación.

Para aportar ideas y propuestas:

- [Google Jamboard](#) es la pizarra digital de G Suite que ofrece una experiencia de colaboración entre las personas que participan en las mesas de cocreación. Es útil para aportar ideas fuerzas a diversos planteamientos que requieren abordar en las mesas. Se puede utilizar desde un teléfono o tableta para unirse.
- [Miró board](#): al igual que Jamboard, Miró también es una pizarra digital colaborativa en línea, que puede ser usada para la investigación, la ideación, la creación de lluvias de ideas, mapas mentales y una variedad de otras actividades colaborativas.
- [Pizarra de Zoom](#): se trata también de una pizarra virtual, por medio de la cual se pueden intercambiar ideas y aportar ideas.

Nota: se pueden habilitar durante el desarrollo de las mesas de cocreación y pueden dejarse habilitada el tiempo que se considere necesario para completar los trabajos.

Para realizar votaciones de acuerdos:



- [Mentimeter](#): se trata de una plataforma que grafica los votos que emiten las personas participantes de la mesa sobre los acuerdos o sobre un determinado asunto.

Para visualizar los temas:

- Presentaciones en Power Point.
- Infografías.

## 6. Del desarrollo de la mesa de cocreación.

Para el desarrollo de la mesa, se sugiere llevar a cabo 8 momentos que se enlistan a continuación:

1. Bienvenida a las personas participantes, en la cual se refiere el objetivo de la mesa de cocreación. A cargo de la persona moderadora.
2. Lectura del orden del día y se puede poner a consideración de las personas que asisten, si tienen algún asunto que deseen incluir para abordarlo durante la mesa. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica.
3. Pase de lista, con la finalidad de identificar quienes asistieron y verificar si existe el quórum para dar inicio a los trabajos de las mesas. Se sugiere que, una vez realizado el pase de lista, se recapitule el nombre de las instituciones y organizaciones presentes. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica.
4. Primera ronda de intervenciones en la que las personas participantes podrán hacer uso de la voz para realizar intervenciones generales. Para apoyar guiar las intervenciones, se sugiere plantear de una a tres preguntas detonadoras que permitirán alcanzar el objetivo de la mesa. Se



sugiere una duración máxima de 30 minutos y especificar el tiempo que cada persona dispone para realizar su intervención (2, 3 o 5 minutos) y precisar si tienen posibilidad de participar en más de una intervención. A cargo de la persona moderadora y de las personas participantes de la mesa.

5. Ronda de conclusiones, en la que las personas participantes podrán hacer uso de la voz para concluir ideas generales. Se sugiere una duración máxima de 25 minutos. A cargo de la persona moderadora y de las personas participantes de la mesa.
6. Lectura y revisión de los acuerdos. Se sugiere proyectar el documento que contiene los acuerdos captados durante las intervenciones y poner a consideración de las personas participantes, la posibilidad de hacer ajustes necesarios. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica y personal que puede requerir de apoyo.
7. Votación de los acuerdos, que pueden ser a mano alzada o a través de la aplicación Mentimeter. Se sugiere precisar si el voto será uno por cada una de las personas asistentes o si será por cada institución, organización u otra instancia que esté presente en la mesa. En el caso de utilizar una aplicación digital, se sugiere proyectar dicha aplicación y señalar la cantidad de votos que deben registrarse. Se deberá indicar cuando se cierra la votación y el resultado de esta. Se sugiere utilizar el parámetro de “a favor” y “en contra” y la determinación de la votación que sea por mayoría de la mitad más una. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica.
8. Cierre de la mesa de cocreación, que da por concluido los trabajos de la mesa. A cargo de la persona moderadora.



## 7. Ejemplos de implementación

Red Ciudad en Apertura 2019-2021

<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/sesiones/index.php>

Red Ciudad en Apertura 2021-2022

[https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/sesiones/sesiones2021\\_2022.php](https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/sesiones/sesiones2021_2022.php)

Red Ciudad en Datos Abiertos

<https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/sesiones/>

Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

<https://infocdmx.org.mx/micrositios/2021/protocolo-apertura-y-transparencia/cocreacion/>



Para esta edición de Elementos mínimos para realizar mesas de cocreación se contó con las aportaciones de:

**Equipo de Estado Abierto del Info CDMX**

María del Carmen Nava Polina  
María Soledad Rodrigo  
Daniel Saavedra Lladó  
Sarai Zulema Oviedo Hernández

El **Modelo Apertura por Diseño** se ha enriquecido con las aportaciones de distintas personas que han sido parte del Equipo de Estado Abierto del Info CDMX durante 2019-2023, coordinado por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Abel Ulises Aquino Rivera \* Alejandra Lorena Bustos Pavón \* Anabel Mora Ruiz \* Andrea Paulina Angelini Zarzosa \* Andrea Ramos Ruiz \* Andrés Efraín Martínez Ruiz \* Christian Geovanni Cabanillas Martínez \* Claudia Vázquez Pérez \* Daniel Rosemberg Cervantes Pérez \* Daniel Saavedra Lladó \* David Alejandro Martínez Huerta \* David Humberto Jiménez Sánchez \* Dora Trejo Álvarez \* Fernanda Garrido \* Gabriela E. Morales Martínez \* Hecry Melania Colmenares Parada \* Héctor Rubio \* Irán Yunuen Sosa Díaz \* Ivette Olivos \* Jorge Ulises Mendoza Mendieta \* José Guadalupe Hernández Martínez \* Juan Francisco Bezares Calderón \* Juan Manuel \* Juan Pablo Figueroa Mansur \* Julio Servando Hernández Ventura \* Laura Covarrubias \* Lorena Peña \* Lourdes García Miranda \* Manuel Esparza Moreno \* Marcela Soto \* María del Carmen Nava Polina \* María Soledad Rodrigo \* Mario Enrique López Almaraz \* Melisa Citlali Romero Castillo \* Nancy Yanira Ruiz Hernández \* Nicole López Murga \* Nora Patricia Corona Olmedo \* Patricia Cisneros \* Ricardo Cano \* Roberto Exsome \* Sarai Zulema Oviedo Hernández \* Sonia Quintana Martínez \* Thalía Joselin Villagomez \* Ulises Gregorio Pérez Fernández

*Este documento deriva del Plan Estratégico para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto desde el INFO CDMX, periodo 2019-2025, así como de las actividades de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación comprometidas Programa Operativo Anual del INFO CDMX para el año 2023.*



**Autor:** Equipo de Estado Abierto

**Entidad:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

**Lugar y año de publicación:** Ciudad de México, octubre 2023

**Idioma:** Español

**Tipo de licencia:** [Creative Commons Atribución No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



**Cómo citar este documento:**

Equipo de Estado Abierto del Info CDMX. (2023). Elementos mínimos para realizar mesas de cocreación en el Modelo Apertura por Diseño.